

D.F. por Siempre!

OBCECACIÓN CROMÁTICA DE CALDERÓN

El hábito no hace al monje

Refranero popular.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Como un incordio más hacia la Patria, Felipe Calderón decretó, el pasado 24 de junio, la modificación de la cromática de la banda presidencial, poniendo fin a la obcecación por dejar la huella de su administración en un acto tan injustificable.

A pesar de haber constatado el rechazo popular que generó la decisión unipersonal de Vicente Fox para modificar el escudo nacional, - al que por capricho alteró como si se tratara del logotipo de un empresa comercial- imponiendo a la Nación ese desacato iconográfico conocido como el “águila mocha”, el sucesor - no deseado- del Presidente del Cambio, no se amilanó y turnó a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para invertir el orden de las bandas colocando en la parte superior la roja, argumentando que la disposición contenida en la referida ley era errónea.

A nadie debe de sorprender la estulticia del promovente de la referida reforma por negarse a reconocer los orígenes de símbolos y protocolos patrios, como se prueba fehacientemente ante la iconografía oficial de los lienzos pictóricos y fotografías de sus antecesores, quienes, según se deduce de la insustancial exposición de motivos integrada a la propuesta de marras, vivieron y murieron en el error en relación al objeto que les distinguió - en actos solemnes y conmemorativos-, como primeros mandatarios de la Nación.

En un inconsecuente acto de desprecio y petulancia, el impulsor de la reforma cosmética ignoró que bajo la presidencia de Don Nicolás Bravo, en 1843, se reglamentó tanto el diseño como el uso de la banda presidencial al pecho, y se estipuló que la franja verde, - representativa de la Independencia- , fuese considerada la superior.

Es evidente que dicha disposición, impulsada en el mandato de uno de los precursores de nuestra Independencia, posee un contenido simbólico consustancial a la dignidad del depositario de la voluntad popular para presidir el Poder Ejecutivo, y ese simbolismo resalta el compromiso que el portador de la banda debe asumir para defender la Independencia con el corazón.

Pese al sagrado valor implicado en el orden cromático propuesto desde el origen, Felipe Calderón lo desprecia al proponer el cambio y la ignorancia o el servilismo legislativo desestimó, a pesar de haber sido señalado en la Tribuna de San Lázaro.

En aquella fatídica sesión señalamos la importancia de los valores representados por cada uno de los colores de nuestro lábaro patrio. Recordamos que en nuestra primera bandera, la Trigarante, el verde significó independencia, el blanco la religión católica y el rojo la unión de los mexicanos.

Destacamos que, hace 150 años, con el establecimiento del Estado Laico, las cualidades cromáticas se reasignaron dando al verde el atributo de valor de la esperanza, al blanco el de la unidad y al rojo el de la sangre de los héroes nacionales, y el esfuerzo legislativo de aquellos que valoramos y defendemos nuestro patrimonio cívico-cultural resultó vano, pues la aprobación estaba ya pactada.

Conociendo el talante del actual titular de la administración pública federal hemos inferido que el capricho cromático que le llevó a imponer esta desatinada reforma, más que en alguno de los históricos valores simbólicos arriba señalados, se sustenta en su beligerante terquedad por teñir de sangre y de violencia al territorio nacional.